

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “LA FORTALEZA RELAFOR CÍA. LTDA.”

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas con ocho minutos, en la sede de la compañía “LA FORTALEZA RELAFOR CÍA. LTDA.”, ubicada en la calle No. 3, bodega 32 A del Parque Industrial, de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores: Hernando Sierra Cano, propietario de veinticinco mil quinientas participaciones y el señor Joaquín Sierra Mercado, propietario de veinticuatro mil quinientas participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los socios, amparados por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Hernando Sierra Cano, y actúa como secretario el Gerente General, señor Luis Montenegro.

El Presidente declara válidamente instala la Junta General Universal y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, se da lectura al orden del día. La secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son: 1.- conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias; 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía; 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico de año dos mil diecisiete; 5.- Lectura y aprobación del acta ; y los asistentes cuya lista y el número de participaciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta; los presentes aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobarlo ya que estos documentos han permanecido a disposición de los socios por quince días. El Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El presidente de la Junta pide que por medio de secretaria se dé a conocer el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios deciden aprobarla por unanimidad.

El Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por medio de secretaria se da a conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Sin tener ninguna novedad deciden aprobarla.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios, por unanimidad, lo aprueba con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En este año se obtuvo una UTILIDAD BRUTA US\$ 17.044,56 de donde se determinó el valor de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reservas.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de "LA FORTALEZA RELAFOR CÍA. LTDA." resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El presidente agradece la asistencia de los socios.

La Junta concluye a las trece horas y cincuenta minutos.



Hernando Sierra Cano
PRESIDENTE – SOCIO



Joaquín Sierra Mercado
SOCIO



Luis Montenegro Arellano
GERENTE GENERAL